

de 1984, el presupuesto resultante y resumido a nivel de capitulos como consecuencia del mismo es el siguiente:

Cap.	GASTOS	Pesetas
<i>Operaciones corrientes</i>		
1	Gastos de personal	4.899.928
2	Compra de bienes corri. y de servicios	6.537.000
3	Intereses	2.118.141
4	Transferencias corrientes	229.736
<i>Operaciones de capital</i>		
6	Inversiones reales	3.500.000
9	Variación de pasivos financieros	1.186.430
Total		18.471.235
INGRESOS		
<i>Operaciones corrientes</i>		
1	Impuestos directos	2.967.337
2	Impuestos indirectos	1.104.000
3	Tasas y otros ingresos	4.116.000
4	Transferencias corrientes	4.443.548
5	Ingresos patrimoniales	452.200
<i>Operaciones de capital</i>		
6	Enajenación de inversiones reales ...	629.260
7	Transferencias de capital	817.699
Total		14.530.044

Ausejo, a 22 de abril de 1985.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE RIO TOBIA
ANUNCIO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO
 1418/1540

En la Intervención de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el Presupuesto Ordinario para el año 1985, cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:

Cap.	GASTOS	Pesetas
<i>Operaciones corrientes</i>		
1	Remuneraciones de personal	6.303.716
2	Compra de bienes corr. y de servicios	13.941.097
3	Intereses	5.650.000
4	Transferencias corrientes	837.900
<i>Operaciones de capital</i>		
6	Inversiones reales	6.506.218
9	Variación de pasivos financieros	4.300.000
Total		37.538.931
INGRESOS		
<i>Operaciones corrientes</i>		
1	Impuestos directos	10.193.407
2	Impuestos indirectos	3.147.469
3	Tasas y otros ingresos	11.700.000
4	Transferencias corrientes	7.250.000
5	Ingresos patrimoniales	699.115
<i>Operaciones de capital</i>		
7	Transferencias de capital	800.000
Total		33.789.991

Conforme al Art. 14 de la Ley 40/1981 de 28 de octubre, podrán interponer reclamaciones ante este Ayuntamiento en el plazo de 15 días.

Baños de Río Tobia, 26 de abril de 1985.

El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA
ANUNCIO

1441/1566

El Excmo. Ayuntamiento Pleno reunido en sesión de 25 de abril de 1985, acordó adjudicar definitivamente las obras de Decoración y adaptación, incluso instalación eléctrica, de planta primera de edificio sito en la Era Alta de Calahorra, para Biblioteca Municipal, a la empresa Angel Escribano Lacabe.

Lo que se hace público conforme establece el art. 121 del R. D. 3.046/77 de 6 de octubre.

Calahorra, 26 de abril de 1985.

La Alcalde,

ANUNCIO

1442/1567

El Excmo. Ayuntamiento Pleno reunido en sesión de 25 de abril de 1985, acordó adjudicar definitivamente los trabajos de Recaudación de un Estudio sobre Organización y Racionalización del Ayuntamiento de Calahorra a la empresa Organización y Desarrollo, S. A.

Lo que se hace público conforme establece el art. 121 del R. D. 3.046/77 de 6 de octubre.

Calahorra, 26 de abril de 1985.

La Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE CAMPROVIN
EDICTO

1402/1518

Este Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 25 de abril de 1985 aprobó el Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1985 y se expone al público por término de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente edicto en el B. O. de La Rioja, a efectos de reclamaciones que contra el mismo puedan presentar las partes interesadas.

Transcurrido el plazo de treinta días sin resolución expresa con relación a las reclamaciones presentadas se entenderán denegadas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el art. 14 de la Ley 40/81 de 28 de octubre.

Camprovin, a 26 de abril de 1985.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE CASTROVIEJO
ANUNCIO

1421/1543

Aprobadas por este Ayuntamiento Pleno las siguientes Ordenanzas:

—Arbitrio sobre perros.

—Tasa sobre tránsito de ganado por la vía pública.

—Tasa sobre rieles, postes, palomillas e instalaciones análogas.

Se hace público a efectos de examen y presentación de reclamaciones durante 15 días hábiles y para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 40/81 de 28 de octubre.

Castroviejo, 27 de abril de 1985.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE HARO

1400/1516

Este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 12 de abril de 1985, adoptó el siguiente acuerdo:

4.—Aplicación e implantación de contribuciones especiales para la financiación de las obras de renovación de red de saneamiento y distribución de agua en varias calles de Haro.

Dada cuenta del expediente tramitado a instancia de este Ayuntamiento para proceder a la aplicación e implantación de contribuciones especiales para la financiación de las "Obras de Renovación de la Red de Saneamiento y Distribución de agua en varias calles de Haro.

Vistos los informes técnicos del Secretario General de este Ayuntamiento, del Interventor y Aparejador municipales, el Pleno por mayoría, acuerda:

Primero.— Ejecutar las obras de renovación de las redes de distribución y saneamiento de varias calles de Haro, de acuerdo con el proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don Enrique García Garrido, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a 21.275.826 pts.